

# Directrices de la Ciudad y Condado de San Francisco



## Estimado residente de San Francisco

El Departamento de Obras Públicas le envía este aviso. A continuación como en nuestro sitio web usted encontrará recomendaciones para el cuidado y mantenimiento adecuado de su(s) árbol(es). El seguir estas directrices ayudará a mantener a los árboles fuertes, sanos y bellos; aumentará la seguridad pública; y le ayudará a evitar multas o problemas costosos de mantenimiento posterior. Los árboles sanos brindan beneficios ambientales y para la salud, elevan los valores de las propiedades, ofrecen un hábitat para la vida silvestre, y embellecen nuestra ciudad. ¡Su buena custodia de su árbol ayuda a todo el ecosistema de árboles de la ciudad!



DPW recomienda consultar a un profesional antes de alterar su árbol. Usted puede encontrar un arbolista certificado en el sitio web de la Sociedad Internacional de Arboricultura: [www.isa-arbor.com](http://www.isa-arbor.com). Haga clic en "Find a Tree Care Service."



Entre las empresas locales que proveen suministros de mantenimiento de árboles están:

(Esta lista no es exhaustiva y se incluye aquí para su conveniencia. No implica ninguna recomendación.)

*Sloat Garden Center* (415) 752-1614, [www.sloatgardens.com](http://www.sloatgardens.com)

*The Urban Farmer Store* (415) 661-2204, [www.urbanfarmerstore.com](http://www.urbanfarmerstore.com)

*Flora Grubb Gardens* (415) 626-7256, [www.floragrubb.com](http://www.floragrubb.com)

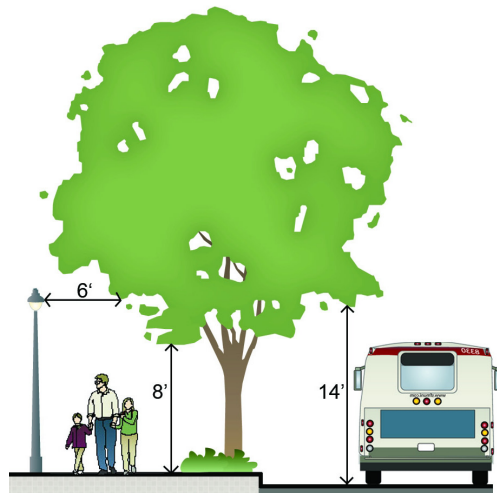
*Flowercraft* (415) 824-1900, [www.flowercraftgc.com](http://www.flowercraftgc.com)

## Conceptos básicos de cuidado de árboles maduros

La sección 805 del Artículo 16 del Código de Obras Públicas de la Ciudad y Condado de San Francisco establece que es responsabilidad del dueño de la propiedad mantener los árboles en las calles adyacentes a su propiedad.

### Visibilidad

Los semáforos, las señales de alto y las farolas de la calle deben ser claramente visibles



### Poda

- Por favor recuerde que los árboles en San Francisco están protegidos por la reglamentación y no deben ser podados excesivamente. La Ciudad ha adoptado normas de poda que deben cumplirse para todos los árboles situados en la vía pública.
- La Ciudad recomienda contratar a un arbolista certificado para cualquier poda de árboles. La poda apropiada no sólo asegurará que su árbol esté sano, sino que también reducirá sus necesidades de mantenimiento.
- Para más información sobre las normas de poda visite nuestro sitio web. ¡La poda excesiva de árboles en las calles puede causar una multa!

### Huecos de tierra alrededor de los árboles

- El nivel de la tierra debe estar al ras de la acera. Si el nivel de la tierra está demasiado bajo puede aumentar el riesgo de tropezar y causar acumulación de basura. Si las raíces del árbol están expuestas, añada tierra hasta que estén cubiertas y llene el resto con granito triturado
- Si el nivel de la tierra está demasiado alto puede ser perjudicial si cubre el tronco, lo que puede llevar al deterioro de la copa y finalmente a la caída del árbol. Por favor, asegúrese de que no haya tierra amontonada alrededor de la zona del tronco o raíz del árbol y retire la tierra excesiva hasta el nivel de la acera si es necesario.

Para más información sobre el cuidado y mantenimiento de árboles, visítenos en [www.sfdpw.org](http://www.sfdpw.org) y haga clic en *Trees* bajo *Services A-Z* o llame al (415) 554-7336.

## Conceptos básicos de cuidado de árboles jóvenes

Cuidar de un árbol joven no sólo garantizará que se mantenga saludable y en buenas condiciones, sino que también reducirá su necesidad de mantenimiento posterior.

### Riego

El agua debe absorberse lentamente en el suelo con al menos 15 galones por árbol por lo menos una vez por semana durante tres a cinco años.



### Estacas (Soportes para el árbol)

Ajuste y reemplace las estacas y los amarres según sea necesario. Las estacas deben sostener al árbol en posición vertical, permitiendo el movimiento, pero no tanto que el árbol crezca inclinado. Asegúrese de que los amarres no estén demasiado apretados, para evitar el "anillado". Asegúrese de que el árbol está fuertemente arraigado y que no se mueve antes de quitar las estacas y amarres.

### Poda

Establezca una buena estructura podando el árbol cuando es joven para entrenarlo a que deje suficiente espacio libre sobre la acera y la vía. Esto ayudará a prevenir el daño por los vehículos.

### Deshierbe

Mantenga la tierra alrededor de los árboles libres de hierbas malas. No se debe sembrar flores hasta después de tres a cinco años de haberse plantado el árbol.

## Permisos

### Permisos para árboles y jardines

Se requieren permisos antes de plantar o extraer árboles de la vía pública. Cualquier árbol, vivo o muerto, requiere un permiso para su extracción. También ofrecemos permisos para jardines en la acera. Visite nuestro sitio web para más información.

**Huecos sin árboles** - Los huecos sin árboles pueden ser peligrosos de tropiezo para los peatones. Si hay un hueco sin árbol adyacente a su propiedad, usted tendrá que presentar una solicitud de permiso para plantar o permiso retroactivo para extraer un árbol ante el Departamento de Obras Públicas.

**Árboles muertos o moribundos** - Los árboles muertos o moribundos en la vía pública no sólo se ven feos, también pueden ser peligrosos. El Código de Obras Públicas establece que todos los árboles en la vía pública requieren un permiso para su extracción. Por favor, descargue la solicitud de permiso de extracción de árbol de [www.sfdpw.org](http://www.sfdpw.org) y envíela al apartado postal que aparece en la solicitud. Nuestro personal trabajará con usted para agilizar el proceso de permiso con el fin de extraer un árbol muerto.



### Árboles protegidos situados en propiedad privada

El Código de Obras Públicas también protege a ciertos árboles en propiedad privada. Los árboles identificados como "árboles significativos" por el Código de Obras Públicas son los árboles ubicados en propiedad privada que se encuentren a una distancia no mayor a 10 pies de la vía pública, y cumplan con uno o más de los siguientes requisitos de tamaño: diámetro de 12 pies o mayor, altura de 20 pies o mayor, o un ancho de copa de 15 pies o mayor. Los árboles significativos requieren de un permiso para la extracción, y deben ser podados de acuerdo con las normas de la Ciudad. A los árboles categorizados como monumentales se les da la protección más alta de todos, y su alteración debe ser aprobada por el Consejo de Supervisores. Los árboles monumentales aparecen en el sitio web de DPW.